

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, relativa a la publicación de las puntuaciones definitivas y finalización de la fase de oposición de los procesos selectivos para el ingreso en diversas categorías de personal estatutario.

Mediante la Resolución de 7 de julio de 2025 (*Diario Oficial de Galicia* número 135, de 16 de julio), modificada por la Resolución de 29 de agosto de 2025 (DOG número 171, de 5 de septiembre), se publicó la plantilla definitiva de respuestas de los distintos ejercicios, así como de las puntuaciones provisionales de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en diversas categorías de personal estatutario, convocados por las resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos de 19 de diciembre de 2023 (DOG número 241, de 21 de diciembre, y DOG número 246, de 29 de diciembre) y de 19 de abril de 2024 (DOG número 85, de 30 de abril).

La base octava de las resoluciones de convocatoria de los procesos dispone que, tras la publicación de las puntuaciones provisionales de los ejercicios, los/las aspirantes podrán presentar reclamación, ante el tribunal, en el plazo de cinco días hábiles siguientes al de dicha publicación, únicamente si existen errores en la confección aritmética de la puntuación obtenida.

La estimación o la desestimación de las reclamaciones se entenderá implícita en la resolución por la que se aprueben las puntuaciones definitivas de los distintos ejercicios, que se publicará en el *Diario Oficial de Galicia*. Si en el mismo período el tribunal, de oficio, aprecia algún error en la confección aritmética de la puntuación obtenida en la fase de oposición por algún/alguna aspirante, podrá efectuar su corrección.

Finalizado este plazo, y de conformidad con la dicha base, este centro directivo

RESUELVE:

Primero. Dar publicidad, a través de la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es), a las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes presentadas en cada uno de los ejercicios que integran la fase de oposición de los procesos selectivos convocados por las resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos de 19 de diciembre de 2023 (DOG número 241, de 21 de diciembre, y DOG número 246,



de 29 de diciembre) y 19 de abril de 2024 (DOG número 85, de 30 de abril), para el ingreso en las siguientes categorías por los diferentes turnos de acceso:

Personal sanitario no facultativo:

Técnico/a superior en anatomía patológica y citología, técnico/a superior en dietética, técnico/a superior en documentación sanitaria y técnico/a superior en laboratorio de diagnóstico clínico.

Personal de gestión y servicios:

Grupo técnico de la función administrativa, grupo de gestión de la función administrativa y grupo auxiliar de la función administrativa (en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual).

Segundo. Declarar finalizada la fase de oposición de los referidos procesos selectivos.

Tercero. Esta resolución podrá ser impugnada por los/las interesados/as en los términos previstos en las bases 7 y 11 de las resoluciones de convocatoria de los procesos.

Santiago de Compostela, 17 de septiembre de 2025

María del Mar Pousa Cobas
Directora general de Recursos Humanos

